

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS SOBRE LOS PROYECTOS DE PARQUES EÓLICOS DE FUENTE PICO, LAS MAZAS, MONCUBO Y SIERRA DEL SEL, UBICADOS EN LA COMARCA ORIENTAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4200-0110]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 12 de mayo de 2025, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la moción N.º 11L/4200-0110, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0210, relativa a criterios sobre los proyectos de parques eólicos de Fuente Pico, Las Mazas, Moncubo y Sierra del Sel, ubicados en la comarca oriental, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 212, correspondiente al día 7 de mayo de 2025.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a la fecha de la firma electrónica.

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4200-0110]

"El Parlamento de Cantabria:

1.- Rechaza la ejecución de los parques eólicos Fuente Pico, Las Mazas, Moncubo y Sierra del Sel y apoya las alegaciones realizadas por los ayuntamientos y juntas vecinales afectados en contra del mismo.

2.- Insta al Gobierno de Cantabria a que, conforme con la normativa vigente, muestre su parecer contrario a la "solicitud de autorización administrativa previa y declaración de impacto ambiental del proyecto del parque eólico Moncubo de 17 MW, situado en los términos municipales de Hazas de Cesto y Meruelo", promovido por la empresa GREEN DEVCO ENERGY 1, S. L., para conseguir la denegación de la autorización administrativa del mismo.

3.- Insta al Gobierno de Cantabria a que, conforme con la normativa vigente, muestre su parecer contrario a la "solicitud de autorización administrativa previa y declaración de impacto ambiental del proyecto del parque eólico Las Mazas de 18 MW, municipio de Bárcena de Cicero", promovido por la empresa GREEN DEVCO ENERGY 2, S. L., para conseguir la denegación de la autorización administrativa del mismo.

4.- Insta al Gobierno de Cantabria a que, conforme con la normativa vigente, muestre su parecer contrario a la "solicitud de autorización administrativa previa y declaración de impacto ambiental del Proyecto del parque eólico FUENTE PICO de 13,5 MW, situado en los términos municipales de Voto y Bárcena de Cicero", promovido por la empresa GREEN DEVCO ENERGY 3, S. L., para conseguir la denegación de la autorización administrativa del mismo.

5.- Insta al Gobierno de Cantabria a que, conforme con la normativa vigente, muestre su parecer contrario a la "solicitud de autorización administrativa previa y declaración de impacto ambiental del Proyecto del parque eólico SIERRA DE SEL de 45 MW, situado en los términos municipales de Voto, Ruesga y Bárcena de Cicero", promovido por la empresa GREEN DEVCO ENERGY 4, S. L., para conseguir la denegación de la autorización administrativa del mismo."